

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años. 10
 Fuera de Segovia.
 Trimestre. 3:50 ptas.
 Año. 12
 Extranjero, año. 30

OFICINAS

Grabador, Espinosa, 1

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Hemos sido profetas. Hace tres días hacíamos un llamamiento á lo que en esta como en otras poblaciones se ha dado en llamar fuerzas vivas, exhortándolas á tomar parte en la contienda electoral, y ya determinadas agrupaciones políticas se preparan para la lucha.

Pero esto que ocurre en los bandos políticos, vemos con disgusto que no sucede en las agrupaciones sociales, porque ni el comercio ni la industria ni los obreros se preparan á dar la batalla afrontando todas las amarguras y todos los sacrificios que coexisten con ella y la siguen como obligado corolario.

Bienvenidos sean aquellos candidatos cuyo nombre ha sido acordado en los Comités, porque al fin traerán al Ayuntamiento la significación que los presta el haber sido designados por entidades que cuentan entre sus miembros con personas de indudable valer y de posición social reconocida.

Pero no ha debido nunca olvidarse que la misión de los Ayuntamientos es puramente económica-administrativa y que en esta administración de interés juegan poco papel los partidos políticos cuando hayan de ir á ocupar los puestos concejiles obedeciendo á la inspiración del comité y supeditando todas las cuestiones á los fines de su agrupación cuando no á los miramientos de las personas que en ellos militan.

No incurrirán esos elementos sociales á que hemos aludido en la nota de mangoneadores de la política que parece ya aplicable á todo aquel que toma parte más ó menos activa en una campaña electoral; por el contrario; llevarán sobre sí la gloria de haber tratado de destruir el cancer político allí donde puede hacer daño, y en ninguna parte tanto como en el gobierno de los Municipios.

Sin filiación alguna en los partidos gubernamentales deben acudir á la lucha y sin caracterizarse ni señalarse en ninguno de ellos pueden desempeñar acertadamente su gestión en los sillones

del Ayuntamiento. Así serán beneméritos de este pueblo y quizá su decisión marque una época de bienandanza en los fastos de la historia de Segovia.

Podría pensarse con agrado en la comodidad de la casa y en las dulzuras de la familia, repidas, aunque solo momentáneamente, con las atenciones de todo cargo público, más aún siendo así, forzoso es considerar que nadie tiene el derecho de encerrarse dentro de sus afecciones íntimas cuando la colectividad necesita de su auxilio. Podría también pasar por la mente la contrariedad que habría de experimentarse, caso de una derrota, más la compensación surge si se imagina que aún derrotados hemos servido á nuestro pueblo y que porque no decirlo no es posible la derrota si se sabendiar los primeros pasos en los preliminares de la lucha y á ella se va con la decisión y la valentía que siempre comunica el cumplimiento del deber.

Los mismos elementos políticos que en estos momentos cuentan sus fuerzas y hacen calculadamente una distribución conveniente de sus candidatos, serán á no dudarlo, factores integrantes de una gran campaña electoral ayudando mediante hábiles combinaciones al comercio á la industria y á los obreros que se muevan en igual sentido.

Nos esforzamos una y mil veces en llamar la atención de unos y otros hacia el magno problema que tenemos ante los ojos porque no queremos que la política desempeñe en su resolución la única parte. Como en ello no nos guía interés de partido somos autoridad para predicar estas doctrinas.

Hemos dicho y repetimos que aceptamos á los elementos políticos si los elementos sociales no se mueven, por que todo lo preferimos á la anarquía electoral en que estamos á punto de caer para no levantarnos; pero por última vez, con la vehemencia del que mira alejarse, sin poder tocarla, una de sus más halagüeñas esperanzas decimos:

¿No hay en Segovia dos comerciantes, dos industriales y un obrero, que se decidan á vencer en estas elecciones municipales?

¿No hay uno de cada clase que se atreva á convocar sus compañeros para que hagan la designación de candidatos?

BOCETO PARA LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

Cuestión ardua y complejísima es siempre toda aquella que atañe á la modificación del régimen municipal, siendo por tanto indispensable que á su planteamiento preceda maduro examen y discusión concienzuda. Por eso cuando con motivo de lo que se dió en llamar escándalo municipal de Madrid, se levantó la opinión pública en son de protesta pidiendo á gritos no sólo el castigo de los culpables, si que también la reforma de ley municipal de 1877, que á la razón regula la vida de los municipios españoles; cuando en la prensa política apareció la nota oficiosa de que el ilustre jefe del Gobierno, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, había pensado en dicha reforma, y lo que es más, que ésta pasaría en breve á estudio del Ministro del ramo; por eso, repetimos, nos asaltó el temor de que los gritos de la opinión, al repercutir en las Asambleas legislativas, imprimieran á su máquina compases acelerados, perjudiciales más que beneficiosos para la buena marcha y desenvolvimiento de los Municipios.

Y si temimos, fué sencillamente porque estamos convencidos de que la reforma que precisa la ley de 1877, si no es de las que deben volcar todo su régimen profundamente arraigado en nuestras anteriores leyes, en nuestras costumbres, en toda esa manifestación de la vida social, llamada Municipio, debe, sin embargo, ser tan amplia, tan meditada, como se necesita para introducir racionales modificaciones en la formación de Ayuntamientos y nombramiento de empleados, ampliando la esfera de acción en muchos asuntos de que conocen, separando otros de su intervención, y evitando, sobre todo, que las contiendas políticas se nutran en su seno con abundante pasto para alimentar las pasiones consecuentes.

Pero, al tratar de reformas, la primera

pregunta que asoma á nuestros labios es la de si siendo tan grandes las diferencias que separan á los Ayuntamientos de las importantes poblaciones de los de pequeñas localidades, ha de ser una misma la ley que presida sus funciones, ó si, por el contrario, deben regirse por leyes distintas. No será por nosotros contestada esta interrogante; personajes ilustres de todos los partidos son adictos á la dualidad de leyes; lo mismo consideración de la complejidad económico-administrativa de los grandes centros de población, nos inclina á pedir para estos procedimientos diversos de los adoptados en los Municipios de escasa importancia; y por último, en la historia se nos manifiestan distintos ejemplos, como Sajonia, con sus tres leyes, relativas á las grandes, á las medianas y á las pequeñas ciudades y á los Municipios rurales, y Francia, Inglaterra y otras varias naciones del Viejo y del Nuevo Mundo que han reconocido la conveniencia de hacer análogas divisiones, y llevándolas á sus leyes con mayor ó menor amplitud.

Esto no obstante, aun admitiendo la duplicidad de leyes municipales, forzoso será reconocer que las bases en que se inspiren serán idénticas, que la tendencia centralizadora ó descentralizadora habrá de manifestarse en ambas igualmente, que la constitución de las Corporaciones no diferirá en mucho; ni en su funcionamiento habrá tal antítesis que coexista ni un artículo, ni una regla común. Por esta razón, al tratar de la organización que conviene adoptar, lo haremos en términos generales, quedando para en su día inquirir los detalles que especialmente deben contener una y otra ley.

El razonamiento científico y las opiniones de conspicuos tratadistas de derecho administrativo de una parte, y de la otra la observación histórica ejercida sobre las instituciones municipales de la mayor parte de los pueblos de Europa y América y sobre nuestra vida municipal, nos servirán de guía en esta serie de artículos, por medio de los cuales procuraremos vulgarizar el conocimiento de lo que es y debe ser, á nuestro juicio, el régimen municipal moderno, con el fin de que los lectores de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, que, por sus perentorias ocupaciones, no puedan

del joven que halagado por la fortuna y la sociedad buscaría en la fría soledad de una celda el reposo para el alma en espera tranquila del más allá.

Sentada como estaba Ramona en un diván reclinó la cabeza en la palma de sus manos y quedó sumida en letargo misterioso, sopor poblado por incansante vagar de ideas sombrías impeliéndose entre sí, confundidas y amontonadas en tropel inabarcable; ella vió á su querido Pepe risueño, placentero, y elegante, colmándola de finezas y acompañándola con orgullo en las figuras del rigodón ó en el girar vertiginoso de los walses; aparecíasele después cruzando con paso tardo el claustro silencioso de ojivales azcadas como los muchos que figuraban en la colección de fotografías de su padre, entonando rezos incansantes con místico recogimiento, pálido, austero, estóico, con la mirada baja y los labios balbucientes por la oración, envuelto en burbo sayal, consumido por el cilicio y el ayuno y más aún por la enfermedad asoladora, transformándose en espectro pavoroso, en polvo y cenizas hasta perderse en las

Se alejaron presurosas ambas jóvenes en dirección á su gabinete.

Cuando se hallaron solas dijo Marta á su amiga:

—Ramona, admiro tu fuerza de voluntad para fingir alegría.

—¿Que tengo de hacer ante mi papá? ¿No queda otro remedio!

—Y sin embargo has llorado mucho.

—Y lo que lloraré, querida Marta!

XII

En la quinta reinó gran júbilo por la llegada de los viajeros. Ramona contó complacida sus impresiones y aseguró á sus papás hallarse satisfecha y no preocuparse por la decisión de Pepe. Ella había disfrutado con la vida del puerto y lo que anhelaba en la actualidad era la pronta aproximación del invierno para gozar nuevamente en Madrid de sus distracciones. Su carácter á ello la impedía con fuerza irresistible por lo cual, en los días siguientes á su regreso de San Sebastián mostróse de nuevo sombría y displicente.

—Ramona, ¡por Dios! decíala su madre,

«fráile como te han dicho, pero te suplico por el cariño que te guardo procures no turben la paz de mi espíritu en la soledad del claustro, los remordimientos; esto lo puedes conseguir perdonándome y así será dichoso. Hoy escribo también á tu papá comunicándole mi decisión. Guarda siempre un recuerdo para el que eternamente rogará por tí. Pepe.»

Ramona quedó anonadada con la lectura de carta tan extraña; una balumba confusa de pensamientos imposibles de ser ordenados cruzaban por su mente. Vió su dicha desbaratada, su amor contrariado y escarnecido por el destino; recordó amargamente los días felices, las dulces noches pasadas frente al mar en compañía de su prometido, oyendo frases apasionadas entre el rumor de las olas y melodías de conciertos; los alegres paseos y tertulias en Madrid á las que ella acudía ilusionada por tener á Pepe á su lado para triunfar con su cariño de la crítica y la envidia; las cartas que de él recibía redactadas con la literatura sencilla y armoniosa del que bien quiere, y agigantábase su felicidad

dedicarse á investigaciones de esta clase, tengan al llegar el día de la reforma, un concepto aproximado de su significación en la Ciencia y en la Historia.

UNO DE PUEBLO.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Opinion del 4.º Teniente de Alcalde Don Eleuterio Ondero.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Muy señor mio y distinguido amigo: Acudiendo gustoso al ruego que se ha dignado dirigirme en su atento B. L. M. para que emita mi opinión sobre la conveniencia de *suprimir ó conservar* la Escuela de Artes y Oficios, tengo la complacencia de manifestar á usted.

Que después de emitidas las opiniones de los ilustrados señores que se han designado exponerlas respecto al asunto de que se trata y usted publicar en el periódico que con acierto dirige, nada nuevo puede aportar mi humilde opinión; sin embargo, consideraciones de cortesía y buena amistad que á usted como sabe, me unen, hácenme manifestarle el concepto que el asunto me merece y que sustenté, cuando en la Corporación municipal, á que me honro pertenecer, se trate el objeto de la presente.

La escuela de Artes y Oficios de Segovia á la cual pertenezco en mi niñez, siempre la consideré de conveniencia grande, porque en ella se ilustró lo suficiente, no solo al obrero sino á todas las clases sociales, para que los conocimientos en ella adquiridos fueran bases elementales de otros que sirvieron á unos para proporcionar el sustento de la vida y á algunos de los demás, para ser la admiración de propios y extraños. Esto queda confirmado con solo pasar la vista por los libros de matrículas y recordar la historia de los individuos que hoy figuran en la Sociedad y que pertenecieron á dicho Establecimiento docente.

En su consecuencia, entiendo que éste debe conservarse.

Ahora bien, al sostenimiento de tal Centro, como se sabe, contribuían la excelentísima Diputación provincial, el excelentísimo Ayuntamiento de la capital y la fundación titulada «Linajes» de las cuales, la primera, por virtud de un reciente acuerdo, ha desistido de contribuir con las 3.750 pesetas que para tal sostenimiento venía consignando en sus respectivos presupuestos. Y ahora pregunto: ¿No existe un contrato en virtud del que se hallan obligadas las tres entidades mencionadas á cooperar para el sostenimiento de dicho Centro? No puede contestarse más que afirmativa ó negativamente.

En el primer caso, examínese ese contrato y hágase cumplir por quien corresponda la cláusula que se contraiga á tener que consignar al indicado presupuesto provincial las 3.750 pesetas aludidas, que durante tantos años en éste se vinieron presupuestando y autorizándose por el ministro de la Gobernación, en cuyo caso, no hay para qué seguir discutiendo el asunto, pues sólo resta hacerlo cumplir.

En el caso segundo, ó sea cuando no exista tal contrato, no podrá obligársela á la Diputación, y entonces vaya enhorabuena; más

para este caso, en su día propondré los medios y forma de que la repetida Escuela pueda subsistir sin el auxilio de la Corporación provincial, forma y medios que considero inoportuno tratar previa y públicamente hoy por mi doble carácter de Concejal é individuo de la Junta de la Escuela de Artes y Oficios, Agradeciendo á V. la deferencia que me ha dispensado al consultarme la opinión ya expuesta y rogando me dispense la extensión que inconscientemente he dado á este escrito, me reitero de V. affo. amigo y S. S. que b. s. m.

Eleuterio Ondero.

Segovia y Octubre 26 de 1901.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA;

Muy distinguido señor nuestro: Hemos visto, no sin gran complacencia, que su periódico ha destinado una sección para que puedan decir en ella libremente lo que con respecto á la Escuela de Artes y Oficios de la Capital concierne.

Nosotros, alumnos de la misma, aunque sin autoridad para hacer una opinión por razón de nuestra edad, queremos hacer constar nuestro voto por la existencia de dicha Escuela que nos es grandemente beneficiosa haciendo comprender, aunque no seamos atendidos, que reporta grandes beneficios á todos, especialmente al obrero segoviano que aún sacrificando horas que pertenecen al descanso asisten gustosos á las distintas clases que en ella existen.

De V. afectis mos. s. s. q. b. s. m.
Santiago Monedero.—José Martínez.—Antonio González.—Luis Toledo.—Luis Gomez.—Primo Velasco.—Luis Garcia.—Calixto Fernandez.—Eleuterio Barba.—José Orrubia.—Ramón Soto.—Emilio Nadales.—Federico Alonso.—Carlos Bueno.—Toribio de Prada.—Ramón de Fratos.—Lucio de Torres.—José Mateos. (De la clase de dibujo lineal.)

Del día.

Ayer fallecieron víctimas de rápida enfermedad, un sin fin de pajarillos, *parteros* que, días antes, como si fueran diputados de la mayoría, *hablaban* desde sus ramas como estos desde sus escaños del Congreso.

No sabemos lo qué dirían, por que no entendíamos su lenguaje; nos pasa lo mismo fue con el de los diputados que ¡ay! ni ellos mismos se entienden.

—Ahí está Romero Robledo, pico de oro, cuya oratoria es tan armoniosa como la de los pajaros; que muchas veces no le entendemos, ni se entiende él mismo.

Todo es cantar y más cantar.

Anoche no he podido conciliar el sueño, ¿Habrá sido Perico, el gorrion de los canchelos, viccina de la vareta? ¿Estará haciendo monadas en el estómago de algún pajarero? Tal vez; pero si así es, Dios permita que le pique en el recto... y en los oblicuos.

Conocida ya la fecha en que las elecciones

municipales han de celebrarse, hay quien no duerme ni sosiega corriendo detras del voto.

Ayer mismo me tropecé con un candidato que lo único que tiene propio es el modo de andar.

—Celebro *toparme* á V.—me dijo.

—V. dirá mi querido amigo.

—Necesito su voto. ¡Al fin me presento!

—¡Al fin?

—Si señor. Necesito entrar en esa casa y poner en claro ciertas cosas. Sobre todo tratar las cuestiones que afectan á la industria...

—No me acordaba que es V. un industrial; cuente V con mi voto...

Y con la punta de mi bota si llega el caso.

Ayer, estando de visita en casa de... (el nombre no hace al caso) me decía la señora muy nerviosa, y muy impertinente.

—Es lo que digo, señor Falera, éste—dijo señalando á su paciente esposo—está llamado á ocupar un sillón en el Concejo.

—Sin duda, si señora —; pero no sabemos si responderá.

—No ha de responder? ¡Ya lo creo!

—Pero, mujer si no tengo quien me apoye.

—¿Ve V? No he visto—dirigiéndose á su esposa—hombre más corto que tú.

—¿No le parece á V?

—Señora, cuando V lo dice...

—Pero, quien me voy á agarrar?—repliqué el buen señor medio avergonzado.

—A cualquiera, hombre, á cualquiera, al señor González de la Revilla, á su makferlán, á los bigotes de Martín Higuera, al señor Garcia Falera para que te jalee en los periódicos...

—Señora—repliqué yo—el agarradero mio vale para poco.

—Vamos, vamos, es V muy modesto.

—No, no señora, es que yo soy don Nadie...

—Quedamos en que V le anunciará en los papeles eh?

—Si, si señora...

Y salí de la casa como alma que lleva el diablo quedando mi buena amiga con la grata ilusión de ver pronto á su tímido consorte pasear por la Ciudad en el lánido del Ayuntamiento.

GARCIA FALERO.

AMPLIACION DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

INFORMACION POSTAL

Madrid—26.

Sr. Director:

Ayer hubo más animación en las Cámaras. Romero Robledo pronunció en el Congreso un largo discurso quedando, para hoy, en el uso de la palabra.

Dijo que están en un misero estado de oligarquía los partidos liberal y conservador y que no puede continuar así el estado de las cosas políticas. Añade que caminando todos los partidos y el Gobierno mismo, por ca...

viles y complejos puede llegarse solamente á una cosa: á la completa ruina de la Pátria.

Hace cargos al partido gobernante y pregunta á los ministros en que han pasado el tiempo Recuerda los recientes sucesos de Sevilla, Gijón, Zaragoza, Coruña, Oviedo y Cádiz y, añade, «no habeis hecho nada para restablecer la paz pública que ya dejó alterada la unión conservadora.

Recomienda al señor Sagasta que se retire, imitando á célebres estadistas que convenidos de que sus fuerzas estaban agotadas para llevar el peso de un gobierno, lo entregaron en manos de hombres de juventud y energía.

En lo que más se extiende el señor Romero Robledo es en el asunto religioso. Dirigiéndose al señor Sagasta dice que ha estado guiando un ojo á los ultramontanos y otro al pueblo.

«Los gobernadores son también de dos hechuras: una para que estos por inexperiencia promuevan tumultos» ó bien (y á esta pertenece el de Zaragoza) que tienen que toar retirada para evitarlos.

No se ha celebrado, señores, un jubileo sin escándalo. ¿Quiere el Gobierno poner coto al desarrollo de las Asociaciones religiosas en España, si ó no? ¿Es una medida, lo publicado en el decreto para evitar la invasión de los expulsados de Francia?

El señor Sagasta hace señas afirmativas y dice al orador—El objeto es ese y se cumple.

Se ocupa luego el señor Romero Robledo de el ambiente de inmoralidad reinante en España y dice que vivimos en el desorden más completo, que no hay partidos, ni gobiernos, ni disciplina moral ni eclesiástica y que vamos al caos inmediatamente si esto no se corrige.

Termina su discurso diciendo que ante una sociedad corrompida no puede sobrenadar nada que, por su indole, sea grande, ni la monarquía de San Fernando, ni los sagrados principios de la constitución del Estado.

Carecen de importancia los demás asuntos tratados en el Congreso; continúa el debate que quedó pendiente sobre la interpelación del señor Bergamín. Le contesta el señor Sánchez Gómez y dice que los sucesos de Sevilla no han sido consecuencia de un movimiento espontáneo sino un plan anarquista muy meditado.

Termina su discurso excitando al Gobierno para que adopte disposiciones protectoras del trabajo y del obrero.

Hacen ruegos y preguntas de esa importancia don Faustino Silvela, Sánchez Guerra, Osma, Castro y Cortezo.

En el Senado piden: Lopez Parra, datos sobre el movimiento de buques; el señor Obispo de Oviedo que se lleven á la Cámara las notas que se cruzaron con la Santa Sede, referentes al artículo 29 del Concordato; el señor Martín Sanchez, los presupuestos de Estado y el señor Conde de las Almenas la memoria que tiene que presentar en Junio la Compañía arrendataria de Tabacos.

Se hablaba anoche en todos los círculos de la crisis inminente asegurándose saldrán Urzaiz, Veragua y González, yendo á ocupar una cartera el señor Montilla.

Es cuanto puedo decir por ahora.

CORRESPONSAL

pasada con el hastío que la desilusión la ofrecía, el abismo que dejaba en su vida un amor incapaz de sustituir, que falto de brisas y rumores líricos quedaba condenado á reclusión perpetua en lo más profundo de su alma. Pasaba después á juzgar la conducta de Pepe para con ella; presentábasela el desengaño como ingrata y traidora, la compasión se la mostraba cual laudable y digna de un gran corazón. Ella lo sabía; Pepe estaba ya bajo la sentencia espantosa de la tisis; ¡maldito padecimiento que tanto fustigas y saqueas á la humanidad! murmuraba Ramona conmovida, y la representaba su mente el joven desgraciado lloroso y abatido, con la faz demacrada, enjuta, sufriendo sin tregua, librando en su corazón lucha desesperada entre las ilusiones del porvenir y la fatal amenaza segura é inexorable, que desmenuzando su dicha la impulsaba como polvo sutil á la inmensidad de la nada y del no ser; ¡y el infeliz se resignaba con su triste suerte, renunciando al amor, á la sociedad, al mundo y á la vida cercenada por el continuo roer de lo irremediable! Era terrible la desgracia

Se su contenido; tengo aquí otra carta y yo de la misma procedencia. ¡Pobre Pepe! Siempre fué muy bueno y busca serlo más.

—Ramona!

—No, papá, no se alarme usted, si estoy tranquilo ¿erec usted me ha impresionado la noticia?

Nó, no. ¿Que tiene de particular? ¿Me han de faltar por ello pretendientes?

Don Juan se sonrió aunque adivinando el oculto sufrimiento de su hija y la estimuló como mujer.

En aquel momento acudieron Marta y sus padres.

—¿No saben ustedes, les dijo Ramona con aire indiferente, que se mete mi novio fraile? ¡Vaya una aventura!

La noticia impresionó á los presentes.

—¡Oh, señores! añadió Ramona acto seguido, no se me queden ustedes místicos, háganme ese favor, Dios le da esa vocación, le guía por tan recto camino y el muchacho atinadamente le sigue y hace bien. Ea, vamos á pasear, al Castillo, lo proyectado hay que ponerlo en práctica. Yo pronto estoy dispuesta; ven, Marta, vamos á vestirnos.

eternas sombras...; sonó á la tuberculosis como monstruo espantoso de infernal concepción que feroz y cruel tronchaba una vida más destrozando la felicidad de dos seres compenetrados por el cariño; vislumbraba Ramona su propia vida dedicada al recuerdo y á sufrir ocultamente su desventura, y como resumen de su agitado meditar surgió la compasión y la piedad hacia aquel hombre á quien el mundo tacharía de villanía y ridiculiz mientras ella lo consideraba heroísmo y virtud, y llorosa, desasosegada, con los nervios en tensión excitados por el sentir moral, se sentó al secretar y escribió á Pepe una última carta extensa y animosa repleta de palabras de consuelo, ansiándole días de ventura y la imperecedera felicidad como premio á su resignación admirable.

Una vez enviada la misiva al correo, quedó Ramona tranquila y salió al encuentro su padre, mostrándole cara plácida y risueña.

—Papá, hoy ha recibido usted carta de Pepe.

Don Juan no pudo ocultar su confusión y su contrariedad!

CRONICA.

La fiesta de ayer.

A pesar de lo desapaible del día, vieronse las afueras de la Capital concurridísimas, especialmente las Delicias y los ventorros de la carretera de Sepúlveda.

Gente de buen humor de esa que en todo encuentran motivo de alegría, formando animados corros, cantaban al compás de la clásica guitarra ó del desafinado acordeón.

Hubo también su golpeito de manubrio en algunas secciones donde segovianas de esas clásicas prestaban animación y vista al cuadro.

No escasearon tampoco las meriendas en la Dehesa, casa de los sucesores de la Eusebia, en Buena Vista, en Lobos y San Pedro Abanto.

A última hora, de regreso del campo, las pautaciones, alegres, remojadas de vez en cuando, por la clásica bota medio anémica, soplando antes de dar el líquido como una histeria, animaban las carreteras, llenando el espacio de notas afinadas unas y embriagadas otras.

No hubo que lamentar, y esto nos acredita de pueblo pacífico, nada desagradable y eso que sucedió lo de siempre lo que al francés del cuento (no lo referimos por ser muy popular) que se le escaparon las monas que traía y las pescaron muchos muchos.... pero fueron pacíficas y de buen ver.

Hemos tenido ocasión de ver los trabajos de pintura y escultura expuestos al público por don Andrés Sanz en la calle Real del Carmen, número 10, los cuales, justo es reconocerlo, son dignos de la fama de gran artista que dicho señor goza.

También hemos visto en los escaparates del establecimiento de nuestro amigo señor Serrano las camisas que estuvieron expuestas en la pasada Exposición provincial y que han sido confeccionadas, bajo la inteligente dirección de dicho señor, por Elvira Sastre y Manuela Alvarez, y planchadas por Bonifacia García, quienes han dejado bien puesto el pabellón segoviano en esta clase de obras, demostrando que no hay necesidad de acudir á otras provincias en busca de lo mucho bueno que aquí indudablemente se hace.

De Instrucción pública.

Por la Universidad Central ha sido nombrada maestra interina de la Escuela mixta de Castroserna de Abajo, doña Celsa Peña Heirero, con el haber mensual de 350 pesetas y los correspondientes emolumentos.

Se ha recibido en el Gobierno Civil un título de licenciado en medicina á favor de don Pablo Sastre Ruano, natural de Lovings.

También se ha recibido el nombramiento de maestro de la Escuela de niños de Trebujena (Cádiz) á nombre de don José García Pasqual, que desempeña actualmente la de Valverde.

La Junta local de sanidad de Ortigosa del Monte, ha dispuesto se cierre temporalmente, la Escuela de aquel pueblo, en virtud de la epidemia de sarampión que allí se ha desarrollado.

Esta mañana, siguiendo la costumbre semanal se ha repartido en el Palacio Episcopal á los pobres, tres bonos de dos céntimos cada uno.

Les ha sido concedida por R. D. de 7 del actual, la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco y pasador de profesor, á los Capitanes de Artillería profesores de esta Academia, señores don Emilio Sergio y Catro y don Victoriano Almendro.

Reciban los agraciados nuestra cordial enhorabuena.

Excedentes de cupo.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra, publica en el número de hoy la siguiente circular:

Los reclutas condicionales de reemplazos anteriores de 1897, sorteados en virtud de la disposición transitoria de la ley de reclutamiento vigente, y declarados en revisión, han pasado á la situación que les correspondía por el número obtenido en el sorteo, habiendo sido llamados á filas algunos que se hallaban en idénticas condiciones, por creer que la responsabilidad se derivaba del reemplazo en que fueron alistados y no haber en ellos excedentes de cupo como ocurrió en 1896 y 98.

En virtud de esto se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los mozos de anteriores reemplazos sorteados en el de 1897, responderán por el cupo

de dicho año y según el número que en el mismo hubieren obtenido.

2.º Que la precedente disposición se aplique á los reclutas condicionales sorteados en 1897, como de reemplazos anteriores declarados útiles en revisión, cualquiera que sea el reemplazo en que cesó la exclusión ó excepción,

3.º Los Jefes de las Zonas de reclutamiento, examinarán las filiaciones de los soldados útiles de revisión á que se refiere el artículo anterior, formando relación de los que les correspondió ser excedentes de cupo por el número que obtuvieron en el sorteo, y se hallan en filas etc.

4.º Los Capitanes generales de las regiones de la Península, Islas Baleares y Canarias, darán las ordenes oportunas para que los soldados á quienes comprendan las prescripciones de la presente disposición sean baja, desde luego, en las unidades en que sirvan y pasen á sus zonas en situación de reemplazo como excedentes de cupo.

Riña.

Según participa la Guardia civil del puesto de Ontalvilla, en el pueblo de Perosillo, anejo del de Frumales, fué herido en riña el vecino de aquel pueblo Alejandro Cabrero Sánchez, recibiendo una herida en el costado izquierdo, de ocho centímetros de profundidad, producida por un cuchillo.

Parece ser que el agresor fué Estanislao Cáraba, quien en un establecimiento de bebidas de aquella localidad disputó é insultó malamente al Alejandro.

El Juzgado que instruye las oportunas diligencias, ha tomado declaración á los contendientes, negando ambos el hecho. El Cáraba no ha sido encarcelado por hallarse padeciendo ataques epilépticos desde aquel día, según parte facultativo.

Según otras noticias de orden particular, se ha encontrado cerca del lugar del suceso, una navaja ensangrentada que se dice es de la propiedad de Cáraba.

Ayer salieron para Madrid, donde permanecerán unos días, los recién desposados don Feliciano Bargas y su esposa doña Adela de Ochoa, hermana de nuestro compañero en la prensa, don Silverio de Ochoa.

Detenidos.

Ayer ingresó en la Cárcel el conocido dueño de coches Antonio Cocero, vecino de San Ildefonso, por haber maltratado de palabra y obra al Agente de Vigilancia Julio Fernández.

Lo ha sido también el joven de 14 años Salvador Salcedo, como presunto autor del robo de un reloj á Sandalio Pérez y de la sustracción de un saco con cierta cantidad de centeno á don Juan Sacristán, hechos de que oportunamente dimos cuenta.

Fué así mismo detenido, á disposición de la autoridad competente un sujeto que promovió fuerte escándalo en una casa de lenocinio de esta Capital.

En el tran gallego de ayer tarde pasaron con dirección á la Corte, nuestros distinguidos amigos los señores don Julián González y don Esteban Rey, ex-gobernador Civil y Presidente de la Diputación de Segovia respectivamente.

En la estación de esta Capital se unió á ellos el Diputado á Cortes por el distrito de Santa María de Nieva, don Raimundo Ruiz.

Ayer estuvieron en Segovia don Jesús Velasco, inteligente secretario de Cantalejo y don Florentino Virseda de Muñozveros.

Ha vuelto á recaer en su enfermedad, cuando ya estaba en el período de convalecencia de la gástrica que padeció, el joven Miguel Fernández, hijo de nuestro amigo el conocido peluquero de igual nombre.

Celebraríamos mucho que no fuera cosa de cuidado.

Juzgado Municipal.

Se ha celebrado en la Iglesia de La Trinidad de esta Ciudad á las nueve y media de la mañana de hoy el matrimonio canónico de don Fernando Luengo con doña Felisa González, viudo y soltera, ambos vecinos del Espinar.

El día 26 del actual, se han inscrito en este Registro Civil los nacimientos de tres niñas, no habiendo ocurrido defunción alguna.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

Provisiones, tercer Capitán de la Zona. Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador.—Cabello.

Audiencia.—Señalamiento para el día 28.

Procesado por el delito de robo, Marcial Martín, vecino de Torreadrada (Cuéllar).

Defensor señor Rey.—Procurador señor Páramo.

Hoy no se ha firmado ninguna sentencia.

Correos.—Correspondencia detenida.

Día 26 de Octubre de 1901.

Señor Martínez Teniente de Caballería de Reserva; para entregar á Enriqueta Rodríguez Segovia.

Desconocidos de los Carteros.

Desde el primero de mes se procederá al cobro de la contribución territorial, industrial é impuestos del cuarto trimestre.

Se encuentra en esta capital el Concejal de este Ayuntamiento Don Vicente Sánchez de la Torre.

Mañana de tres á cinco de la tarde, ejecutará la banda de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Washington Post.—Paso doble.—Sousa.
- 2.º Bon accueil.—Gavotta.—Choquard.
- 3.º La belle meuniere.—Polka.—Parés.
- 4.º Tout-Paris.—Wals.—Waldteufel.

SEGUNDA PARTE.

- 5.º Petite marche de fete.—Werbregghen.
- 6.º Ondulation.—Mazurka.—Strobl.
- 7.º Violeta de Bretagne.—Gavotta.—Farigoul.
- 8.º Trés jolie.—Wals.—Waldteufel.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Evaristo, papa y mártir, y Luciano y Marciano mártires.

Entre las disposiciones dictadas por Evaristo en el tiempo que ocupó la cátedra de San Pedro, se cuenta la que dió lugar á la división de las iglesias de Roma entre presbíteros que fueron más tarde los que hoy se llaman cardenales.

Asimismo dispuso que los matrimonios se celebraran en público y no clandestinamente, que al obispo acompañen siete diáconos y otras reglas de interés.

CULTOS PARA MAÑANA.

Mañana se verificará en el convento de las Dominicas descalzas la función del Rosario.

Conferencia telefónica de última hora.

Consejo de Ministros.—Lo que se dice por los pasillos.—Opinión de Moret.

Se ha celebrado sin importancia Consejo de Ministros, presidido por Sagasta, sin asistencia, por enfermedad, de don Alfonso González.

En los pasillos del Congreso se advierte inusitada animación, comentándose, con mucha viveza, el final de la sesión de ayer.

Moret, dice, que está interesado en que se haga luz en las inmoralidades denunciadas por el señor Urquía (Capitán Verdades) y en los rumores, sumamente desfavorables, que corren sobre dicho señor. Por su parte, los amigos de Weyler, niegan que este tenga conexiones con dicho señor Urquía, á pesar de ser general la opinión de que este recibe inspiraciones en el Ministerio de la guerra.

La retirada de Sagasta.—Quien ha de sucederle.

Con gran insistencia circula en estos momentos en los pasillos del Congreso y Senado la noticia de que el señor Sagasta abandonará la Presidencia y con ella la política activa, tan pronto como los presupuestos sean presentados á las Cortes.

Ha producido gran sensación este rumor, sin duda por haberse advertido honda preocupación en algunos íntimos del Presidente, y se achaca la presunta resolución de este á la fatiga que

ya le producen los negocios y especialmente, á la vida azarosa en que parece ha de entrar el partido liberal en el período parlamentario.

Lo cierto es que Sagasta se muestra disgustadísimo por los ataques que se le infieren y los que espera, y que en algún momento, ha manifestado ante algunos amigos los deseos que hoy se han hecho públicos; pero hay que dudar de que lo realice.

Para sucederle en el Gobierno, se daba por seguro al general Weyler apoyado decididamente por el señor Canalejas.

Las Cortes.—Sesión del Congreso.—Weyler y Romero Robledo.

Empieza la sesión, con algunas peticiones del señor Marengo para los Arsenales, y toma la palabra Romero, comenzando con tonos de violenta oposición al Gobierno á Weyler.

Se ocupa de la cuestión religiosa y asegura que el Clero, se halla en completa indisciplina para con el Gobierno, como lo demuestra la protesta de los Obispos en el Senado y el haberse nombrado, como sucesor del Obispo Mordes, apostol del catalanismo, al Obispo Casañas quien en su última pastoral, se atrevió á condenar la tolerancia de cultos autorizada por la constitución vigente.

Se ocupa de la armada y censura ese mismo estado de indisciplina que está bien patente, pues si nó fuera bastante para probarle lo ocurrido en San Sebastián con los marinos hace un mes, bastaría la actitud actual de los generales, contra el ministro, y la junta que aquellos celebraron en un despacho separado por un débil tabique del que ocupaba el Duque de Veragua.

Tiene la seguridad de que el Ejército seguirá las huellas de la Marina por que se consideran hermanos.

En este momento entra en el salón el general Weyler y Romero, dirigiéndose á él, le apostrofa, indicándole que, con sentimiento, observa que el general, lejos de cumplir su palabra de no ser político, se está caracterizando demasiado, pues, con grandes fundamentos se asegura, que prepara una dictadura contra lo que es régimen constitucional.

De esa dictadura parece que responden los nombramientos que el señor Weyler hace en amigos muy significados, suyos, para la jefatura de los Cuarteles, lo cual es notorio en todo el país. Recuerda al general, que cuando volvió de Cuba no cargado de gloria sino casi cargado de cadenas y bajo el peso de terribles acusaciones solo la voz del orador se levantó para defenderle, y solo sus amigos le recibieron al desembarco; y hoy sucede que aquellos sagastinos que contribuyeron á su descrédito son á los que el general se acerca y apoya.—¿Es esto ser político?—(El general Weyler hace signos negativos).

El señor Romero sigue su discurso presentando á Weyler como hombre anticonstitucional y peligroso en el ministerio, y ataca por esto, duramente á Sagasta, á quien advierte que los amigos de Weyler le aconsejan que corte cabezas de políticos. (El señor Weyler dice: Todo menos eso)

En el Senado.—Sin interés.

La sesión del Senado se celebra en medio de la mayor indiferencia. El Senador, señor García Molina, se está ocupando del proyecto de arreglo comercial con los Estados Unidos.

—Rosón.—

HALLAZGO

El conocido cerrajero Ezequiel de Torres, San Juan 4, nos participa que tiene á disposición del que la hubiera perdido, una faltriquera, conteniendo cuatro llaves pequeñas, otra mayor de puerta de tienda, una mancueta de resbalón y 150 pesetas en metálico.

VENTA

Se hace de un piano en buenas condiciones.

Informarán en la Administración de este periódico, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

A VISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños; última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precio de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

Para el invierno

No hay precios más económicos ni mejor clase de leña seca de encina y roble, partida en pequeños trozos, para estufas, que en los Almacenes de Carbones minerales de Modesto Alvarez.

7--San Clemente.--7

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

SOMBRERERÍA

DE CLAUDIO MORENO

Juan Bravo, núm. 11

Completo surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades.

Impermeables de distintas marcas.

Representante único del Impermeable marca CHRISTIAN, con dos patentes de invención.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Los dueños de este nuevo y ya acreditado Comercio, ofrecen á su numerosa clientela y público en general, un completo surtido de géneros para la presente estación, no dudando que se verán favorecidos como hasta aquí, pues sabe todo el público que el régimen de esta casa es vender bueno y barato.

EL SIGLO XX

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

MELITÓN MARTÍN, 5, 7 Y 9

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE FRANCISCO M. MARCOS

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CÉNTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PAÑOS Y NOVEDADES DE CRISTINO GONZALEZ

CALLE DE JUAN BRAVO, NUM. 10.—SEGOVIA

Se ha recibido en esta acreditada casa un completo surtido de novedades para la presente estación.

Bonita y extensa colección de pañetes para abrigos y vestidos de señora. Completo surtido en los artículos que anuncia esta casa, bien conocida del distinguido público segoviano por la seriedad de sus operaciones y por el gusto y la elegancia en la elección de géneros para la venta.

Especialidad en artículos para señores sacerdotes.—Altas novedades para caballero.—Ricos paños para uniformes y libreas.

JUAN BRAVO, NÚ MERO 10.—SEGOVIA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las espumas, despierto el estómago.
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las capitas azules metálicas, sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón de otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
La Anemia, la Debilidad de la Sangre, la Opilación, la Escrofala, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL GARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.
Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.

Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.
Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URRICH Y C. — Barcelona

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstruyente.
PARIS, 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas Farmacias.